

Comua los Caudales de Loro de par y D. Si-
mon Ovando, su Administrador, de donde se han
sueldo en las Repúblicas en iguales ocasiones, respecto de
no haver fechos algunos en la Bolsa de propios co-
mo lo tienen asegurado otros Señores, y se ha fecho
D. Fran. Hernandez, Depositario Adm. de ellos;
Entendiendose este suptem. con la precia Calidad
del Veintazgo que se ha de haver al referido Loro,
de otra Cantidad de los primeros Caudales que pro-
dusiere el arrendamiento, y Administrar de otro
Abasto de nieve, como siempre se ha practicado.
D. Diego Ferrer.

D. Juan de

D. Juan de

D. Juan de
Alcarraga

Cotta // Maestros de la y Ocho de Sena, mill setec.
Cinquenta y dos, no hubo Cau. por estar el P. Consejo
indisputado; y concurrieron los Señores D. Fran. Yacamora,
D. Juan Carrillo; D. Fran. Tejeano; D. Juan Ignacio Nav;
D. Joachin de Toledo; D. Pedro Corbau; D. Diego Parra;
D. Ger. Larandona; D. Luis Menchiron; D. Fran. Jones, y
Joseph Abadia, Jaime Belda, Xpobal Lopez Guillen, Joseph
Hucua; y Joseph Blanes, Maestros.